

JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO ELECTORAL

Recibida en 14 de Septiembre.

Por acuerdo de esta Junta del Censo, adjunto remito á V. un ejemplar impreso de las listas electorales correspondientes á ese Ayuntamiento, para que después de examinadas con toda detención las devuelva á esta Junta, con una nota de todas las faltas y equivocaciones que contenga en los nombres y apellidos de los electores, expresando el número con que el elector figura en la adjunta lista. Dicha nota ha de venir autorizada por V. y el Secretario de esa Junta del Censo, esperando la remitirá dentro del plazo de tres días.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón de *Septiembre* de 1899

Por el Secretario:

El Oficial encargado,

Vicente Ruiz

1^o 1^a

*115-116-117-118-
212-400-422*

1^o 2^a

-195-

2^o 1^a

*75-249-256-258-
410-*

2^o 2^a

210-

